

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR

Consejo Universitario N° 065

Ciudad Bolívar, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar

08 de mayo de 2023

SUMARIO

RECTORADO

Resolución mediante la cual, se aprueba la Renovación y Cambio de Plan de Servicios de Hosting Web.

ACADÉMICO

Resolución mediante la cual, se aprueba Cursos de Formación Especializada.

OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

Resolución mediante la cual, se contrata al personal docente que se indica.

RECTORADO

Resolución N°393-2023

APROBACIÓN DE RENOVACIÓN Y CAMBIO DE PLAN DE SERVICIO DE HOSTING WEB

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR** fue creada por medio de Decreto N° 3.683 de fecha 23 de noviembre de 2018 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.531 de la misma fecha,

CONSIDERANDO

Que el ciudadano **WILLFOR RAFAEL GOUETH GALINDO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11.173.641**, en su condición de Rector designado en Resolución N°013 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.825 de fecha 19 de febrero de 2020; que la ciudadana **GABRIELA BETZABE MURILLO GRANADOS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11.226.408**, en su condición de Secretaria de la Universidad, designada en Resolución N°045 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.922 de fecha 15 de julio de 2020; que la ciudadana, **YSLENYS CAROLINA AWAD DÍAZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-13.016.700**, en su condición de Responsable del Área Territorial de la Universidad, designada en Resolución N°047 publicada en la Gaceta

Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.142 de fecha 04 de junio de 2021, están facultados para garantizar el normal funcionamiento de la universidad,

CONSIDERANDO

Que la universidad debe cumplir con los deberes y garantizar los derechos establecidos en la Constitución, leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a su ámbito de competencia. Así como, cumplir con su objeto, naturaleza, encargo social, objetivos estratégicos y previsiones jurídicas y administrativas para el desarrollo de la vinculación social de la universidad, en el área de influencia territorial que le corresponde asumir,

CONSIDERANDO

Que los servicios web que son utilizados por la Institución son de vital importancia para un óptimo funcionamiento de las actividades administrativas y académicas, que son llevadas a través del uso de las aplicaciones que están implantadas en el hosting para el beneficio de la comunidad en general, cabe destacar que ha solicitud del Rectorado se postula el cambio de servicios, para cumplir con los requerimientos solicitados y que con el plan actual no se podían cumplir,

CONSIDERANDO

Que la propuesta de renovación y cambio de plan de servicios de hosting web que suministra la empresa Adclit Hosting, dicho cambio de plan web es con la finalidad de operativizar de manera óptima el uso de las aplicaciones que hacen vida en el hosting, a continuación, se muestran los planes de servicios, el actual y el que se propone para el cambio brindara servicios que no posee el actual plan:



